

RESULTADOS, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

De la Auditoría a la normatividad de Evaluación al Desempeño del control Interno, Inventarios y Resguardos.

Resultado Núm. 1 Sin Observación 21.05.DOP.AF.AED.CI.

En los documentos remitidos que integran el expediente para verificar lo de la auditoría que nos ocupa, se constató que si anexan el organigrama de su área.

Resultado Núm. 2 Sin Observación 21.05.DOP.AF.AED.CI.

La plantilla de personal que anexan se verifica y se confirma, que dio cumplimiento a la información solicitada.

Resultado Núm. 3 Observación 1 21.05.DOP.AF.AED.CI.

Se remiten, Nueve (9) documentos de la cedula de identificación del Perfil y Capacitación de Servidores Públicos, mismos que no coinciden Con la plantilla de servidores públicos informando que son (15)

Resultado Núm. 3 Recomendación Núm. 1

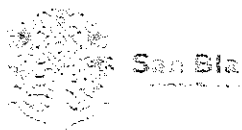
Conforme a lo que esta Contraloría Interna ha verificado **Recomienda**; solicite a los servidores públicos que omiten la información, elabore el documento y lo remitan para confirmar que atendió lo recomendado.

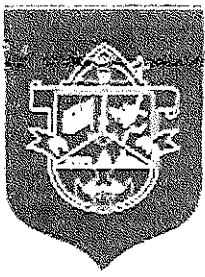
Resultado Núm. 4 Sin Observación 21.05.DOP.AF.AED.CI.

En la documentación que envían y que argumentan la información requerida para esta auditoría, relacionan Leyes, Reglamentos y normativas que aplican dentro de la Dirección de acuerdo a su desarrollo.

Resultado Núm. 5 Sin Observación 21.05.DOP.AF.AED.CI.

Remite dentro su documentación e información el documento del (POA) que integra el análisis a desarrollar durante el año que se audita.





Resultado Núm. 6 Sin Observación 21.05.DOP.AF.AED.CI.

En este punto al que se hace referencia se constató, que si remite el Programa de Actividades dentro de los documentos que integran la información auditada.

Resultado Núm. 7 Sin Observación 21.05.DOP.AF.AED.CI.

Una vez verificados los documentos que se solicitan para el inicio de la auditoria, este Órgano de Control Interno confirma, que si envía a la secretaria técnica sus oficinas de actividades.

Resultado Núm. 8 Sin Observación 21.05.DOP.AF.AED.CI.

La documentación que proporciona la Dirección de Obras Publicas se confirma, que si remite la descripción de actividades consideradas necesarias para el logro de sus metas y objetivos.

Resultado Núm. 9 Sin Observación 21.05.DOP.AF.AED.CI.

Conforme a la documentación e información proporcionada, se verifico que si remitió el Diagrama de Flujo (Flujograma), por lo que se determina que acredita con el punto al que se hace referencia.

Resultado Núm. 10 Sin Observacion 21.05.DOP.AF.AED.CI.

Se verifica que los formatos de los Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles, cumplen con la información que se requiere, confirmando las características, uso y destino del patrimonio municipal.

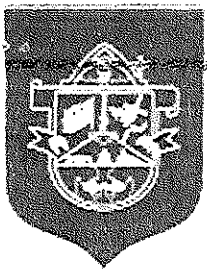
Resultado Núm. 11 Sin Observación 21.05.DOP.AF.AED.CI.

Este Órgano de Control Interno confirma, que si acredita con la información de los Resguardos de Bienes Muebles con el nombre y cargo de cada servidor público responsable de su uso y operación.

Resultado Núm. 12 Sin Observación 21.05.DOP.AF.AED.CI.

De acuerdo a la documentación e información proporcionada, se verifico que, si remitió a esta Contraloria Municipal, los avances de cumplimiento de Indicadores de Gestión del 3°. Trimestre.





Resultado Núm. 13 Sin Observación 21.05.DOP.AF.AED.CI.

Durante el proceso y desarrollo de la auditoria, se verifica y confirma, que si envía el nombramiento del titular que lo designa y responsabiliza de su cargo una vez que toma posesión.

Resultado Núm. 14 Sin Observación 21.05.DOP.AF.AED.CI.

En la documentación e información que remiten, se verifica que si integran el Acta de Entrega-Recepción que consta de 5 hojas derivándose los términos establecidos y responsabilidades de los que ella intervinieron.

Resultado Núm. 15 Observación 2 21.05.DOP.AF.AED.CI.

En relación a este punto argumenta, que a partir del día 17 de septiembre del presente año, la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología, será la responsable, de cumplir con la información.

Resultado Núm. 15 Recomendación Núm. 2

Este Organo de Control Interno una vez verificados los documentos y argumentos que remiten dentro de la auditoria que nos ocupa, **Recomienda;** elabore y envíe la información que se requiere, hasta la fecha en que recabo el padrón de usuarios y remita a este Organo de Control, para confirmar que atendió lo recomendado y evaluar su Control Interno.

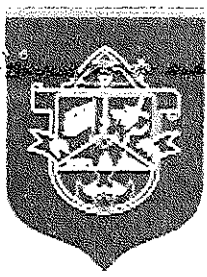
Resultado Núm. 16 Sin Observación 21.05.DOP.AF.AED.CI.

Con argumentos informan, que en el periodo que se audita, no se autorizó ni se realizó adquisición alguna de un bien que se considere parte del patrimonio municipal, acreditando que cumple con la información requerida.

Resultado Núm. 17 Sin Observación 21.05.DOP.AF.AED.CI.

En el expediente que envían con documentos e información para ser revisados dentro de la auditoria, anexan relación de obras del Fondo III y Fondo IV, que se ejecutan por invitación restringida, a por lo menos tres oferentes. Información que confirma cumplir con este punto.





Resultado Núm. 18 Sin Observación 21.05.DOP.AF.AED.CI.

En este punto que se audita, remiten una relación de pagos de constancias de inscripción al padrón de contratistas, que define el monto por inscripción para el periodo 2021-2022, se determina el cumplimiento de la auditoria.

Este Organismo de Control Interno, una vez concluido el proceso de verificación y revisión y analizados los documentos y argumentos que presenta la Dirección de Obras Públicas de este H. XLII Ayuntamiento, se determina que emite el resultado de la siguiente manera:

Observaciones y Recomendaciones:

Auditoria de Evaluación al Desempeño y Control Interno

Analizadas: 18

Observadas: 2

Recomendaciones: 2

La auditoria aplicada a la Dirección de Obras Publicas, de este H. LXII Ayuntamiento del ejercicio fiscal 2021, cuyo objetivo consistió en verificar la Evaluación al Desempeño, Control Interno e Inventario de Bienes Muebles y Resguardos; de acuerdo a lo arrojado mediante el proceso de la auditoria se **Recomienda;** que elabore y remita en tiempo y forma, la documentación e información que se ha requerido, para que este Organismo de Control Interno esté en condiciones de valorar y evaluar la Dirección a su cargo.

Contraloria Municipal



San Blas

Diferente y
para Todos